

## ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTORES 2020 - 2025 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Considerando que, con resolución rectoral N° 987-2020-R-UPAO, se oficializa la convocatoria a elecciones de rector y vicerrectores, de conformidad con el Artículo 5° del reglamento de elecciones de rector y vicerrectores de la Universidad Privada Antenor Orrego, para el período 2020-2025, aprobado por Acuerdo de Asamblea Universitaria formalizado mediante Resolución N° 22-2020-AU-UPAO.

En la ciudad de Trujillo, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 11:45 am horas, se procede al acto de sufragio y conteo de votos, en acto público con presencia de todos los miembros del Comité Electoral, del personero representante de la Agrupación "MOVIMIENTO HACIA LA EXCELENCIA", así como de los docentes integrantes de la Asamblea Universitaria con voz y voto, y la presencia del señor notario Dr. Marco Antonio Corcuera García, como invitado para dar fe del acto, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº de electores en total:	43
Nº de electores que han asistido:	42
Nº de electores que han votado:	42
Nº de Abstenciones	0
Nº de votos válidos:	42
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>42</b>

Realizado el correspondiente recuento de votos, se ha dado el siguiente resultado:

LISTA	CANDIDATOS	CATEGORIA	CARGO AL QUE POSTULA	Nº DE VOTOS
"MOVIMIENTO HACIA LA EXCELENCIA"	Dra. Felícita Yolanda Peralta Chávez Dr. Luis Antonio Cerna Bazán Dr. Julio Luis Chang Lam	Principal Principal Principal	Rectora Vicerrector Académico Vicerrector de Investigación	<b>42</b>

Terminado el proceso y sin haberse presentado impugnación alguna al acto de sufragio, el Comité Electoral Universitario, por **UNANIMIDAD** acordó:

**PRIMERO: DECLARAR**, como lista ganadora a la AGRUPACIÓN "MOVIMIENTO HACIA LA EXCELENCIA", por haber sido elegida por unanimidad con 42 votos del total de electores votantes.

**SEGUNDO: PROCLAMAR**, como rector y vicerrectores elegidos para el período del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2025, a los siguientes docentes ordinarios:

- Dra. Felícita Yolanda Peralta Chávez Rectora
- Dr. Luis Antonio Cerna Bazán Vicerrector Académico
- Dr. Julio Luis Chang Lam Vicerrector de Investigación

**TERCERO: OTORGAR**, las Credenciales correspondientes a los Docente Ordinarios Categoría Principal, que han sido elegidos para el cargo de Rectora y vicerrectores, para el período del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2025.

**CUARTO: PUBLICAR**, el Acta de Resultados en la página WEB institucional y notificar a las autoridades universitarias, para los fines pertinentes.

Trujillo, 08 de octubre del 2020  
EL COMITÉ ELECTORAL

